

Expediente: 293/16

Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 293/16



H20774729917

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°293/16.-

Concepción, 28 de noviembre de 2024.-

I°)-Resérvese el escrito de fecha 27/11/2024 presentado por la parte demandada y la citada en garantía para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. JM.-

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.